

PODER EJECUTIVO

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|---|---|--|---|
| Decreto Supremo N° 040-2019-PCM (27.02.2019) Descarga aquí | Decreto Supremo que declara en Estado de Emergencia varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa y Huánuco, por desastre debido a intensas precipitaciones pluviales | Presidencia del Consejo de Ministros | <ul style="list-style-type: none"> Se declaró el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa y Huánuco, por el plazo de sesenta (60) días calendario, por desastre debido a intensas precipitaciones pluviales, para la ejecución de las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan. |
| Decreto Supremo N° 041-2019-PCM (27.02.2019) Descarga aquí | Declaran Estado de Emergencia en la provincia de Putumayo, departamento de Loreto | | <ul style="list-style-type: none"> Se declaró por el término de sesenta (60) días calendario, el Estado de Emergencia en la provincia de Putumayo, departamento de Loreto. La Policía Nacional del Perú mantendrá el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, quedando suspendidos los derechos a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio y la libertad de reunión y de tránsito en dicho territorio |
| Decreto Supremo N° 042-2019-PCM (27.02.2019) Descarga aquí | Decreto Supremo que declara en Estado de Emergencia varios distritos de algunas provincias del departamento de Loreto, por peligro inminente de inundación ante el periodo de lluvias 2018-2019 | | <ul style="list-style-type: none"> Se declaró el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias del departamento de Loreto, por el plazo de sesenta (60) días calendario, por peligro inminente de inundación ante el periodo de lluvias 2018-2019, para la ejecución de acciones, inmediatas y necesarias, destinadas a la reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación en cuanto corresponda. |
| Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2019-PCM-SGP (21.02.2019) Descarga aquí | Aprueban los Lineamientos "Principios de actuación para la modernización de la gestión pública" | | <ul style="list-style-type: none"> Se aprueba los Lineamientos N° 001-2019-SGP "Principios de actuación para la modernización de la gestión pública", los mismos que son de aplicación obligatoria para toda entidad pública que forma parte de la administración pública. |
| Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2019-PCM/SGP (27.02.2018) Descarga aquí | Aprueban Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público | | <ul style="list-style-type: none"> Se Aprobó la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución. Es de aplicación obligatoria para las entidades a las que se refiere el artículo 3 de los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados mediante Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, para lo cual dicha norma se aplicara en forma progresiva en cuatro tramos, siendo el primero de aplicación durante dieciocho (18) meses y los demás se doce (12) meses. Las entidades deben remitir a la Secretaría de Gestión Pública de la PCM un reporte de avance semestral, conforme a los formatos y medios que se establezcan. Deroga las siguientes Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 001-2015-PCM-SGP, N° 001-2016-PCM-SGP y 002-2016-PCM-SGP. |
| Resolución Ministerial N° 120-2019 MTC/01.02 (26.02.2018) Descarga aquí | Aprueban ejecución de la expropiación de área de inmueble afectado por la ejecución de la Obra "Autopista del Sol (Trujillo - Chiclayo - Piura - Sullana)" y el valor de tasación | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | <ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Autopista del Sol (Trujillo – Chiclayo – Piura – Sullana)" y el valor de la Tasación del mismo ascendente a S/ 56,292.55. |

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|--|---|---|---|
| Resolución de Superintendencia N° 044-2019/SUNAT (27.02.2019) Descarga aquí | Modifican la Resolución de Superintendencia N° 239-2018/SUNAT, que establece el uso obligatorio del Sistema de Emisión Electrónica Operador de Servicios Electrónicos y del Sistema de Emisión Electrónica SUNAT Operaciones en Línea y modifican la Resolución de Superintendencia N° 117-2017/SUNAT | Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria | <ul style="list-style-type: none"> Se modificó el artículo uno de la Resolución de Superintendencia N° 239-2018/SUNAT, que define que los emisores electrónicos del Sistema de Emisión Electrónica (SEE) designados por la SUNAT, entre otras, están designadas a utilizar el SEE y/o el SEE-SUNAT Operaciones en Línea (SEE – SOL). |

